

## PLAN OPERATIVO Seguimiento 2016



DEPENDENCIA: DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

	SE GOIMERGIO EXTERI						Fed	ha Cur	nplimien	ito Entr	regable					
ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	META MES 1			META MES 6	META	META MES 8	META	META	META MES 11	META MES 12	Meta anual	Resultado	Cumplimiento	Gomentario e
PLANEACIÓN ESTRATEGICA	A STATE OF THE STA	S 279 (11)														
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR									1							
		Expedir resolución(es), circular(es), instructivos o manuales que permitan optimizar los procedimientos de los Sistemas Especiales de Importación – Exportación y Comercializadoras Internacionales.				1							1	1	100%	M6: Se expidió la Circular No. 015 del 17 de junio de 2016 la cual establece los formularios que utilizaran los usuarios de los Sistemas Especiales Importación – Exportación y Comercializadoras Internacionales, Así mismo, se precisa e trámite a seguir para la radicación de la documentación er el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
Aumentar exportaciones de bienes no minero energeticos.	Optimizar los procesos de los     Sistemas Especiales de     Importación - Exportación y	Implementación del trámite de presentación del estudio de demostración en desarrollo de un programa de materias primas de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación de manera electrónica.										1	1	1	100%	M12: Durante el año 2016 se realizaron los desarrollos informaticos para la presentación de la solcitud de Programa y el Estudio de Demostración, priorizando para la implementación por el tramite de mayor volumen de operación, que corresponde a los Estudios de Demostración.
illillato cholgetices.	Comercializadoras Internacionales.	Informe de evaluación de la implementación del nuevo Decreto de Operador Económico Autorizado		1							1		2	2		M3: A partir del Decreto 1894 de 2015 y de la Resolución 015 de 2016 se han simplificado las etapas y procedimientos establecidos en el programa OEA. A la fecha se han reconocido 16 empresas OEA y se encuentra en etapa de notificación del acto administrativo de autorización otra empresa que haría parte del programa para un total de 17 empresas.  M11: El Operador Económico Autorizado - OEA corresponde a una autorización que otor-ga la autoridad aduanera, atendiendo los linea-mientos propuestos por la Organización Mundial de Aduanas OMA, a una empresa que demuestra estar comprometida con la seguridad en toda su cadena de suministro, mediante el cumplimiento de requi-sitos en materia de seguridad e historial satisfacto-rio de obligaciones aduaneras y fiscales.
		Informe de Circulares expedidas sobre simplificación de trámites				1			1				2	2	100%	M6: Se expidió la Circular 014 la cual establece el procedimiento de inscripción y actualización de datos en línea de los usuarios de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, para quienes realicen de manera directa y tenga firma digital, así mismo, para quienes tramitan solicitudes a través de agencia de aduanas o apoderados especiales.  M9: En desarrollo de la política de Facilitación del Comercio la Dirección de Comercio Exterior expidió durante el tercer trimestre del año 2016, nueve circulares relacionadas con los cupos de importación, arancel de aduanas y operaciones de los módulos de impo.



l

EPENDENCIA: <u>DIRECCION D</u>	L COMILITOIO EXTERI	<u> </u>						Far	ha Cum	olimien	to Entre	gable					]
ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLÉ.	META MES 1	META MES 2	META MES 3		META MES 6	META	META	META	META MES 10	META	META MES 12	Meta anual	Resultado	Cumplimiento	Comentario
		Informe de los pilotos del nuevo servicio del sistema de inspección simultanea -SIIS incluyendo las acciones adelantadas con la DIAN para los web services.								1				1	1	100%	M9: El Sistema de Inspección Simultánea – SIIS de la VI dentro de su estructura se conecta en línea con entidades del Gobierno Nacional a través de Web Serv y de esta manera se cuenta con la información de entidades que participan en el proceso y se evita qu usuario deba diligenciar nuevamente la información. este sentido, el insumo principal para que pueda inicia proceso es la información que proviene de la DIAN, ra por la cual, los web services con dicha entidad tiene relevancia fundamental para que el proyecto se puimplementar.
4. Facilitación del comercio.	11.1 Simplificar y optimizar procedimientos de comercio exterior en lugares de arribo y salida de mercancías	Informe implementación del nuevo servicio del sistema de Inspección Simultánea de exportaciones en puesto para las operaciones de llenado, cross- docking y carga suelta.											1	1	1	100%	M12: Durante la vigencia del 2016 la Dirección de Come Exterior con el apoyo de la Oficina de SIstemas Información finalizó los desarrollos informaticos de los services con la DIAN, las pruebas respectivas y el inici los pilotos en los Puertos y finalmente la implemnta gradual del apliciativo.
					1								1	2	2	100%	M3: Se emitieron 6 circulares con el fin de faciliticomercio a Través de la simplificación de procedimie mejor asignación de cupos de exportación y promoció las exportaciones. M12: Durante el año 2016 se realizaron las especificaci del los flujos de procesos y casos de uso para los siguie Modulos: - Reconocimiento de Carga - Desaduanamient
		Informe de seguimiento de la implementación del Sistema de Inspección Simultánea para exportaciones en puerto (operaciones de Ilenado, cross docking).					1			1				2	2	100%	M6: Sistema de inspección simultánea otros tipos de nuevo desarrollo del módulo de inspección simultánea VUCE "Otros Tipos de Carga" u operaciones de llen cross docking, permite que estas cargas se agendi manera electrónica, generando trazabilidad de la oper eliminación de documentos tales como la car responsabilidad de la Policía Antinarcóticos, ademotros elementos de optimización.  M9: A partir del 26 de julio se implementó el piloto permite agendar la inspección de las operacione exportación que correspondan a llenados y cross dock los puertos colombianos, con este servicio los exporta pueden contar con la trazabilidad de la operación eliminarán documentos, como la carta de responsabilic la Policía Antinarcóticos, además de otros element optimización.
		Capacitar a los usuarios de las investigaciones en el uso del aplicativo web para la presentación de las solicitudes de dumping y salvaguardias			1					1				2	2	100%	M3: Se realizaron dos capacitaciones con las emp GYPLAC S. A. – ERNST & YOUNG S.A.S. y SINEA, el uso del aplicativo web para la presentación di solicitudes de dumping y salvaguardias los días a febrero y 10 de marzo de 2016. M9: Continuando con las capacitaciones sobre el us aplicativo web para la presentación de las solicitud Dumping y salvaguardias, se convocaron a las emp GYPLAC S. A ERNST & YOUNG S.A.S., C COLOMBIA S.A. REPRESENTADA POR LLO CAMACHO ABOGADOS.

DEPENDENCIA: DIRECCION D	E COMERCIO EXTERI	<u>OR</u>															_
								Fed	ha Cur	nplimier	ito Entr	gable					
ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	META MES 1	META MES 2	META MES 3	META MES 5		META MES 7			META MES 10	META MES 11		Meta anual	Resultado	Cumplimienta	Comentario
		Cartillas de Dumping, Subvenciones y salvaguardias a la normatividad vigente actualizadas								1			1	2	2	100%	M9: Se realizó la actualización de la cartilla de dumping, con el fin de incorporar los cambios introducidos por el Decreto 1750 de 2015.  M12: Las cartillas de Dumping, Subvenciones y Salvaguardias durante el año fueron actualizadas y publicadas en la página web del Ministerio en los siguientes direcciones electrónicas: 1. http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=58214&a
Ejercicio y observancia de derechos y obligaciones de acuerdos comerciales internacionales.	12. Mecanismos de defensa comercial (Optimizar uso de mecanismo)	Seminarios con expertos internacionales o nacionales sobre la normatividad y procedimiento de las medidas antidumping, compensatorios y salvaguardias con la participación del sector empresarial, otras entidades y académico.					1						1	2	2	100%	M6: Durante el primer semestre del año en curso, se realizó Seminario Internacional de Medidas de Defensa Comercial, los días 13 al 16 de junio en Bogotá, con el respaldo de la Misión de Colombia en Ginebra y el apoyo de los programas de Asistencia Técnica de la OMC, donde se contó con la presencia de un experto internacional delegado, dirigido a los funcionarios de la Sub.de Prácticas Comerciales, otras direcciones del Viceministerio de Comercio Exterior, DNP, SIC y DIAN; y conferencia dirigida a los gremios, sector empresial y académico (17 junio).  M12: Durante el año 2016 se realizaron dos seminarios internacionales (uno presencial y otro virtual) con asesores de la Organización Mundial del Comercio (OMC) expertos en mecanismos de defensa comercial (Informe M6). Adicionalmente para el M12 se realizó un seminario nacional orientado hacia los empresarios nacionales, gremios y la academia.
		Curso en línea de Medidas de Defensa Comercial en lo relacionado con el decreto 1750 de 2015, con contenido actualizado								1			1	2	2	100%	M9: Se avanzó en la actualización del curso en línea de medidas de defensa comercial, en coordinación con la Oficina de Sistemas de Información y se creó una plataforma tipo aula virtual, en el cual además del curso en línea estarán todos los íconos correspondientes de los medios de divulgación e interacción con los usuarios como chat, preguntas frecuentes y el abc sobre los temas de defensa comercial.  M12: El curso en línea en materia de dumping se actualizó teniendo en cuenta la nueva normatividad (decreto 1750 de 2015), junto con los logos del MinCIT. Estas modificaciones fueron realizadas con el acompañamiento y capacitación del área de sistemas de información. Los contenidos se encuentran habilitados en el Icono del Curso en Línea en la página Web.
		Informe de seguimiento sobre el comportamiento de importaciones de productos con derechos antidumping y salvaguardias en vigor.						1					1	2	2	100%	M7: Se realizó el monitoreo al comportamiento de las importaciones para el periodo comprendido entre el 2010 y 2015 de la medida antidumping para alambre galvanizado y la medida de salvaguardia para lámina ondulada, establecida con base en el Decreto 1407 de 1999.  M12: Se entrega el informe del monitoreo de importaciones de productos con derechos antidumping y salvaguardias para los siguientes productos: a. Citrato de Sodio. b. Perfiles extruidos de aluminio. c. Tableros de madera. d. Cadenas eslabonadas pulídas o galvanizadas y la Salvaguardia de Alambrón de acero de bajo carbono.
TOTAL PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Application of the Communication of the Communicati															100%	

FAL EQUIDAD LUBERTUR



DEDENDENCIA DIDECCI	ON DE COMEDOIO EVE	<b>N</b> D																	FAL EQUIDAD EDUCATION
DEPENDENCIA: DIRECCIO	ON DE COMERCIO EXTERIO	<u> </u>							F	echa Cur	mplimie	nto En	tregat	ole					
ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	META MES 1	META MES 2	META MES 3	META MES 4			MET MES		META MES			ETA M S 11 ME		Meta anual	Resultado	Cumplimiento	Comentario
OTROS PROYECTOS																			
SUBDIRECCION DE PRACTICAS COM	IERCIALES	A Antonomical Program	1		l ·	1	1	<u> </u>		1		-1		- 1					addings of the second s
	Elaborar ABC sobre las medidas de defensa comercial.	Diseño del ABC									1					1	1	100%	M9.Se incluyó la información sobre medidas de defensi- comercial más importante que puede ser muy útil tanto en el proceso de la solitud, como en el desarrollo de las etapa: de una investigación. Ver anexo : ABC Dumpino Salvaguardias.
	de defensa comercial.	Publicación página web MinCIT													1	1	1	100%	M12.El ABC ya se encuentra publicado en la página web de Mincit. Ver Anexo de publicación en la página wel http://aula.vuce.gov.co/courses/MDCDYS/index.php
	Selección de noticias y estadísticas actualizadas sobre la aplicación de las medidas de defensa comercial para elaborar boletines de medidas de defensa comercial y su publicación la página web	Publicación de Boletines						1			1				1	3	3	100%	M6.Para la elaboración del boletín a junio se revisaron: e informe anual 2016 de la Organización Mundial de Comercio en lo relacionado con el comercio de mercancias para las Subvenciones y medidas compensatorias; prácticas antidumping y salvaguardias, las estadísticas dadas por e Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias, las estadísticas informadas por el Comité de Salvaguardias, las Estadística informadas por el Comité de prácticas antidumping tomada de los informes semestrales sobre las medidas antidumping las notificaciones de medidas preliminares o definitivas adoptadas por los miembros de la organización y se actualizaron las estadísticas a junio de 2016 de las investigaciones antidumping adelantadas er Colombia para incluirlas en el Boletín. Ver anexo: Boletín a junio de 2016. M9.Para la elaboración del boletín a septiembre, se analizó la posición de los diferentes países con respecto a tratamiento de China como una economía de mercado y se hizo un resumen de las actividades desarrolladas de enerca a septiembre de 2016 por la Subdirección de Prácticas Comerciales con respecto al programa de divulgación de los Mecanismos de Defensa Comercial. Ver anexo: Boletín a septiembre de 2016.
																			M12.Para la elaboración del boletín a diciembre, se presentaron noticias de Colombia y el mundo entre las cuales destacamos entre otras las siguientes noticias:  1. Implementación de Colombia el fallo de la OMC, donde a partir del 1 de noviembre de 2016 se dejó de aplicar e Arancel mixto para las importaciones de Confecciones y calzado.  2. Arancel de Aduanas Nacional 2017-2021, Incorporación de la VI Enmienda del Sistema Armonizado y la Decisión 812 de la Comisión Andina al Arancel de Aduanas Nacional 2017.  3. Reclamación de China ante la OMC, solicitud de consultas con los Estados Unidos y la Unión Europea er relación con los métodos de cálculos especiales en los

						т	Fee	ha Cun	plimien	ito Entr	regable		1			
ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	META MES 1	META MES 2	META MES 4	META MES 6		META MES 8	META MES 9	META MES 1	META 0 MES 1	META 1 MES 12	Meta anual	Resultado	Cumplimienta	Comentario
(Management of the Control of the Co	Desarrollar chat en línea para atención a los usuarios de las medidas de defensa comercial.	Informe sobre el desarrollo y acceso al servicio Chat										1	1	1	100%	M12. El informe sobre el desarrollo y acceso al chat corresponde al compromiso para el mes de El chat en línea se coordinó con el grupo de sis independiente el acceso para facilitar a los usur de esta herramienta web. El chat ya está en func en la página web del MinCIT y el horario de servi es todos los martes y jueves de 9:00 am a 11 embargo los usuarios a cualquier hora y día pumensajes, los cuales serán respondidos por la S de Prácticas Comerciales un día hábil siguiente a el mensaje. Ver anexo de icono en la págir MinCIT.
	importaciones de los productos	Informe de seguimiento sobre el comportamiento de las importaciones de las medidas antidumping vigentes.				1						1	2	2	100%	M6. Para efectos del monitoreo, se tuvieron en siguientes consideraciones: - Verificación exi producción nacional registrada para esos pi Fuente de información corresponde a las importación DIAN Periodo monitoreado deper producto y del momento en que se aplican las Seguimiento al país investigado y para el intomaron en cuenta los principales países in determinados en la base de datos DIAN Ac datos por semestre, subpartidas arancelarias, paí y unidad comercial Monitoreo tomando crelevantes el comportamiento tanto en volúmene FOB, con el fin de determinar si hay indicios que inicio de investigaciones por posibles prácticas de comercio internacional. Ver: Documento análisis Importaciones galvanizado.  M12. El informe de seguimiento sobre el comport las importaciones de las medidas antidumpin muestra el monitoreo realizado para productos co antidumping vigentes. Se entrega el informe del de importaciones de productos con derechos a para los siguientes productos: Lamina lisa gal Tubos de entubación y producción. Ver ane:



								Fed	ha Cum	plimien	to Entr	regable					
ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	META MES 1	META MES 2		META MES 5	META MES 6	META MES 7	META MES 8	META MES 9		META 0 MES 1			Resultado	Cumplimiento	Comentario
PO SALVAGUARDIAS, ARANCELES Y	COMERCIO EXTERIOR																
	Desarrollar ayuda a los usuarios de las medidas de defensa comercial a través de la publicación en la página web de contenido relacionado con "Preguntas frecuentes"	Publicacion en la página web del texto con las "Preguntas frecuentes", para las Investigaciones Dumping y salvaguardias								1			1	2	2	100%	M9. Se hizo un análisis de las inquietudes que presentado los usuarios cuando se han acercado a nu oficinas para solicitar información de cómo presenta solicitud de dumping y/o salvaguardia. Las preg frecuentes corresponden a conceptos básicos d mecanismos de defensa comercial dirigidos par usuarios en general interesados en el tema. Adicionala los usuarios cuentan en la página web del MinCIT cor herramientas de consulta sobre las medidas de de comercial tales como: el curso en línea, cartillas, gi publicaciones de las investigaciones en curso y concl De todas maneras, cabe aclarar que un usuario ta puede solicitar información personalizada en nu oficinas cuando así lo requieran para presenta solicitud. Se anexa presentación del visual de los icor la pagina web del MinCIT. Tema ID Pregunta / Texto Orden Respuesta DUMPING ¿Cuándo un producto es objeto de "dur cuando se introduce en DUMPING ¿Cómo se solicita una investig antidumping? 2 La solicitan los productores de la rai producción nacional afectada por las DUMPING ¿En cuánto tiempo se hace una investig antidumping? 3 La investigación se desarrolla e siguientes etapas:  M12. Se realizaron preguntas frecuentes para medid defensa comercial, dumping, subvenciones y salvague estas ya se encuentran publicadas en la página we MinCIT en el licono de medidas de defensa comercial.
	Estadísticas sobre el comportamiento de las importaciones de los productos con medidas de salvaguardia impuestas o en vigor.	5	ş				1						1	2	2	100%	M6.Se analizó el comportamiento de las importacio Alambrón de Acero de bajo carbono, clasificado subpartidas arancelarias 7213.91.10.00, 7213.97213.91.90.00, 7213.91.90.00, 7213.91.90.10 y 7227.90.00.10 y 7227.90.00.11, di periodo comprendido entre el 2010 y 2015. Import sobre las cuales se adoptó mediante Decreto 846 30 de 2014 una medida de Salvaguardia por el tér un año, que consistió en un contingente de toneladas anuales. Asimismo, se estableció dimportaciones dentro del contingente tendrían el gi arancelario aplicable al país de origen teniendo er los acuerdos comerciales internacionales vigentes, y superaran el contingente se les aplicaría un gi arancelario del 21.29%.  Ver anexo: Informe de seguimiento de la salvaguar alambre galvanizado.  M12. Es importante aclarar que en el caso de una salvaguardia se debe demostrar la relación causal, incremento de las importaciones es el causante de la rama de la producción nacional. Se entrega el informonitoreo de importaciones para el producto alma acero de bajo carbono. Ver anexo informe monitoreo

PENDENCIA: <u>DIRECCIO</u>	N DE COMERCIO EXTERIO	<u>DR</u>					Fec	na Cum	plimien	to Entr	egable					
ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	META MES 2		META MES 5		META MES 7	META MES 8	META MES 9	META MES II	META MES 11	META MES 12	Meta anual	Resultado	Cumplimiento	Timbustas anbaasa hilliona (1860) as salta por se aliministra anbaasa hilliona (1860) as salta por se aliministra anbaasa anba
DIRECCION DE DISEÑO ADMINISTA	ACIÓN DE OPERACIONES	33.455													P - 2	All the second of the second o
	Plan de capacitación para los usuarios de comercio exterior, en los temas: Registros de Productores de Bienes Nacionales, Sistemas Especiales de Importación - Exportación, Comercializadores Internacionales, VUCE, SIIS y Módulo de exportaciones.	laformo do las oventos				10						10	20	20	100%	M6.Se realizaron doce (12) eventos en diferntes ciuda destacando Bogotá, Cartagena, Cali,Barranquilla, sobra siguients temas: Aplicación de Vo.sBos. Previos a improtaciones tanto del Regimen de Libre como de Procomo importar en Colombia, Modulo de exportaciones Legistro de Productores Nacionales, Sistemas Especide Importación-Exportación y Comercializad Internacionales. Anexo informe.  M12.Se realizaron diez (10) eventos en diferntes ciuda destacando Bogotá, Cali y Medellin, sobre los Siste Especiales de Improtación-Exportación enfocado al numero normativo Resolución 1649 de 2016 y al alici informático para la presentación de los estudios demostración, igualmente se dictó capacitación sobr módulo del Sistema de Inspección Simultanea SIIS de Ventanilla Única de Comercio Exterior. Anexo informe.
	Elaborar boletin de las acciones adelantadas en facilitación del comercio	Informe de los Boletines desarrollados				1			1			1	3	3	100%	M6. En el mes de Junio se publicaron tres Boletines. B No.1. Nuevos horarios de inspección por parte de entidades de control en Puertos y Nuevo Registr Productor de Bienes NAcionales. Boletin No.2. Inf acciones adelantadas en el desarrollo de los Sist Especiales de Improtación-Exportación. Boletin Informa el APP de la VUCE, relaciona los pasos descargar el aplicativo que permite a los usuarios cosul estado el estado de varios tramites. Anexo informe. M9. Se publico el Boletin No.4. que trata del avanci aplicativo informático de Sistemas Especiales Importación - Exportación y los cambios en reglamentación. Anexo informe. M12. En este periodo se publicaron dos Boletines. Bi No.5. Se informa sobre los contactos a los que los usu puden acceder para realizar consultas relacionadas o trámite de Vo.Bo. INVIMA. Boletin No.6, Informa o finalizó el proceso de implmentación de la inspecció intrusiva. Anexo informe. Los boletines se encuentran publicados en la página www.vuce.gov.co.sección boletin VUCE.
	Implementar mejoras en la página de la VUCE, que le permita al usuario acceder a más información de las entidades VUCE.	Informe de seguimiento de la mejoras desarrolladas en l							1				1	1	100%	M9. Se implementaron ajustes en la página de la Veni Única de Comercio Exterior - VUCE, con el propósi facilitar la consulta para los usuarios respecto a los tra que se adelantan en dicha plataforma. Modulo de Ara Programa de Fomento a la Industria Automitriz - PR Anexo informe.



							Fec	na Cum	plimien	to Entre	egable			,		
ESTRATEGIA	INICIATIVA INICIATIVA	ENTREGABLE CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROP	META MES 1		META MES 4	META MES 5	META MES 7	META MES 8			META MES 11	META MES 12	Meta anual	Resultado	Cumplimiento	Comentario
	Informe de avance de la implementación de los equipos de inspección no intrusiva en puertos	implementación de los equipos										1	1	1	100%	M12.MinCIT conjuntamnete con la DIAN y la P Antinarcóticos, establecieron indicadores que per hacer seguimiento a las operaciones de inspección, c fin que no se incremente el volumen de inspecciones fís los tiempos de las inspecciones y la permanencia carga en el puerto. Colombia fue escogido por la OMA hacer pruebas piloto para lograr la interoperabilidad d imágenes escaneadas pra que estas puedan visualizadas en un lugar centralizado y con un codigo del ectura, independientemente del fabricament intercambiar información entre los organismos de contridiferentes países. Anexo informe.
JPO DISEÑO DE OPERACIONES DE CO	MERCIO EXTERIOR															
magain green variously design as construction fact of the PRESERVE of	Elaborar proyecto de circular de vistos buenos para exportaciones.								1				1	1	100%	M 9. La metodologia de trabajo que se estableció fue cada entidad remitiera una primera versión de los prod que requerian control con la respectiva normatividad s su comeptencia. Para luego ser revisado conjuntament el MinCIT y proceder a los cambios de ser el cas actualizó el listado de subpartidas arancelarias requieren Vistos Buenos para las siete entidades que l'parte del la VUCE. Anexo informe y Circular 24. Septie 30/2016.
	Establecer los lineamientos y plan de acción para implementar el Sistema de Administración de Riesgo - SAR en dos dos entidades de la VUCE.	acciones adelantadas con dos							1				1	1	100%	M 9.En la primera fase de implementación del S/ realizaron las siguientes actividades: 1. Socializació las entidades, 2.Capacitaciones, 3. Levantamient información, 4. Ajuste al sistema ,5. Pruebas, 6. Cie pruebas y 7. Entrada en producción. Anexo informe.
PO ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LA CADE	NA LOGÍSTICA DE COMERCIO EXT	TERIOR														
	Implementar a través de la VUCE el módulo de consulta sobre antecedentes del volumen de exportación para la Policía Antinarcóticos. Con el fin de disminuir los tramites al exportador y la disminución de las inspecciones.	Informe de implemetación.										1	1	1	100%	M12. Durante tres (3) meses de manera conjunta co policia antinarcóticos se realizó el levantamiento información para implementar la herramienta de presentación de la empresa exportadora en puerta aeropuertos. Una vez finalizado el desarrollo informátició el ciclo de pruebas y ajustes. Posteriorment realizarón los pilotos dirigidos a las empresas reconocomo Operadores Economicos Autorizados y cincuenta empresas que seleccionó la Policia Nacional Antinarcót Anexo informe y Circular 26 y 31 de 2016.
	Implementar gradualmente el nuevo servicio de módulo de inspección simultánea de la VUCE "SIIS otros tipos de carga"	Informe de pilotos M9 y informe de implemetación M12.							1			1	2	2		M9.Se iniciaron los pilotos del Sistema de Inspr Simultánea SIIS en otros tipos de carga. M12. Se implemento gradualmente la obligatorieda Sistema de Inspección Simultánea SIIS a otros tip caga en los Puertos de Barranquilla y Santa Marta.



		1		T	1		1	Fec	ha Cun	iplimien	to Entr	egable	1		T .		
ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	META MES 1	META MES 2	META MES 4	META MES 5	META MES 6	META MES 7	META MES 8	META MES 9	META MES 10	META MES 11	META MES 12	Meta anual	Resultado	Cumplimiento	Comentario
REGISTRO DE PRODUCTORE	I S DE BIENES NACIONALES	your and a fact that															
	Implementar el sistema para las operaciones de PROFIA.	Informe de avance de la implementación del sistema											1	1	1	100%	M12. Se modificó el formulario del Registro de Prod Bienes Nacionales adicionando código numérico tecnología y descripción del código numérico único, parte se modificó la consulta del Registro de Produc Bienes Nacionales consultando el código numérico amparo de PROFIA. Anexo informe.
	Implementar una guía interactiva para el proceso de Registro de Productores Nacionales												1	1	1	100%	M12. Se desarrollo un nuevo aplicativo p diligenciamiento del formulario de Registro de Prod Bienes Nacionales en mayo de 2016 y para facilit empresarios su diligenciamiento se elaboró ur eléctronica. Anexo informe.
DE IMPORTACIONES	E agrand strangension																and the second s
	Implementación del Sistema de Administarción de Riesgos -SAR- en la evaluación de solicitudes de licencias de importación.	Informe de avance					1							1	1	100%	M6. El Comité de Importaciones estableció la pl calificación de riesgos para el usuario de VU calificación de las subpartidas del arancel de elementos necesarios para el calculo de riesgo licencias que seran revisar por el SAR-VUCE informe, listado de calificación SAR arancel y la pl calificación.
		Reporte de Resultados de la prueba piloto de la operación								1				1	1	100%	M10. La prueba arroja que la solicitud fue califi manera correcta y que puede haber sido a automáticamente por el SAR. Anexo reporte piloto.
		Registro de asistencia a las capacitaciones realizadas sobre el régimen de licencia previa.						1	1	1				3	3	100%	M7.M8.M.9. Se dictaron tres capacitaciones aplicación de Vistos Buenos previos, autorizar permisos previos, los días 18 de Mayo, 28 de Junio Septiembre de 2016, en las ciudades de Bar Cartagena y Bogotá. Se cuenta con los regi asistencia a las capacitaciones realizadas.

Firma del Responsable:

Nombre: LUIS FERNANDO FUENTES IBARBA

CUMPLIMIENTO DEPENDENCIA

Cargo: <u>Director de Comercio Exterior</u>

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

**49990** 

100,00

PE-FM-009 V6

